

CONCEJO MUNICIPAL

ACTA N° 80

Sesión Ordinaria efectuada con fecha 17 de Abril de 2018 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

PRESIDENCIA

Presidió la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Actúa como Secretaria Municipal Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
José Miguel Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez
Pablo Contreras Cortínez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 78 de 03/Abril/2018 Y N° 79 de 10/Abril /2018
- 2.- Aprobación modificación Presupuestaria Secplan
- 3.- Aprobación Costos de operación y mantención proyecto "Adquisición Camión Multipropósito Parral, Secplan.
- 4.- Aprobación trato directo contratación servicio de fotocopiado, Informática.
- 5.- Aprobación transacción extrajudicial por daño en semáforo con Cesar Muñoz, Jurídico.
- 6.- Aprobación transacción extrajudicial por daño a poste de alumbrado público con Cristián Abarzúa, Jurídico
- 7.- Aprobación postulación a proyecto SENADIS, estrategias de Desarrollo Local Inclusivo, EDLI, DIDECO
- 8.- Aprobación de modificación a Ordenanza de la Feria Libre, Medio Ambiente
- 9.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:20 hrs., la Sra. Alcaldesa inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los presentes. Están presentes María Inés Soto Secplan; Marcela Soto, abogado de Jurídico, Felipe Corvalán, DIDECO, Roberto Bravo, encargado de medio ambiente, María Paz Valdés, Asistente Sra. Alcaldesa, Felipe Sepúlveda, Encargado de Informática.

Correspondencia: Se ha hecho llegar el Memorandum N° 6 de 11/04/2018 de Finanzas, que informa Pasivos Acumulados de la gestión municipal y Corporación M. de Deporte y recreación del primer trimestre 2018. Además Oficio N° 91 de Obras que entrega nómina de anteproyectos, subdivisiones, permisos de edificación y recepción otorgados por la DOM en Marzo 2018.

APROBACIÓN ACTA N° 78 DEL 03/ABRIL/2018 Y N° 79 DE 10/ABRIL /2018

Se votan y aprueban ambas por unanimidad y sin observaciones.

Se aprueba inclusión de nuevo tema a la tabla

APROBACIÓN FUNCIÓN HONORARIOS

Expone la Encargada de Personal Srta. Erica Gajardo, quien da lectura resumida al Of. 315 de la Sra. Alcaldesa en donde se solicita aprobar funciones para técnicos y profesionales para Unidad de Administración; la función es: Informar a la comunidad de las actividades de la Alcaldesa, implementando la agenda en conjunto con la unidad de Relaciones Públicas, llevar un control de la documentación que debe firmar la Alcaldesa y un registro de las audiencias para la plataforma de la Ley del Lobby.

Se vota y aprueba por unanimidad la función a honorarios solicitada.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN

Expone María Inés Soto, quien solicita se apruebe el traspaso de \$1.530.000.- desde los ítems premios y otros y máquinas y equipo de oficina para los ítems otros y mobiliario y otros, según Oficio N° 90 de 11/04/2018. Hay nota al pie que señala que se pide por medio de correo de Relaciones Públicas para la adquisición de bolsas biodegradables con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente y correo de Adquisiciones solicitando presupuesto para compra de mesa para la Biblioteca Municipal. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Solicita además María Inés Soto, se apruebe el traspaso de \$1.300.000.- desde el ítem organizaciones comunitarias para el ítem otros, según Oficio N° 92 de 12/04/2018. Hay nota al pie que señala que se pide por medio de correo de Director de DIDECO para comprar bolsas biodegradables para ser entregadas en la celebración del Día de la Madre. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Solicita también María Inés Soto, se apruebe el traspaso de \$1.300.000.- desde los ítems fertilizantes, insecticidas y fungicidas para el ítem otros, según Oficio N° 93 de 12/04/2018. Hay nota al pie que señala que se pide por medio de correo de Encargado de Oficina de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, para la adquisición de bolsas biodegradables con mensajes alusivos al cuidado del medio ambiente, para campaña educativa con la comunidad. Se vota y se aprueba por unanimidad.

Solicita María Inés Soto, se apruebe el traspaso de \$2.000.000.- desde el ítem a otras asociaciones para el ítem a la Asociación Chilena de Municipalidades, según Oficio N° 96 de 12/04/2018. Hay nota al pie que señala que se pide por medio de correo de Contabilidad de fecha 12/04/2018 para el pago correspondiente al mes de Abril. Se vota y se aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN PROYECTO "ADQUISICIÓN CAMIÓN MULTIPROPÓSITO, PARRAL"

Expone María Inés Soto, SECPLAN, quien señala que se trata de un proyecto que se postulará a financiamiento de la Circular ·· subtítulo 29 del Gobierno Regional del Maule, con un monto de inversión de \$284.022.060.- Según Oficio N° 91 de 12/04/2018; se incluye imágenes del vehículo que se va a postular. El costo de mantención y operación anual es de \$18.806.250.- Se comenta lo útil que sería contar con un vehículo de ese tipo. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN TRATO DIRECTO CONTRATACIÓN SERVICIO DE FOTOCOPIADO, INFORMÁTICA.

Expone Felipe Sepúlveda, Encargado de Informática, quien señala que se trata de un contrato por 36 meses, a un precio de \$108 pesos p/p, y que esta empresa ofrece un muy

buen servicio post venta. Hemos trabajado con ellos desde hace varios años. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL POR DAÑO EN SEMÁFORO CON CESAR MIÑO, JURÍDICO.

Expone Marcela Soto, abogado del Departamento Jurídico, y expone brevemente los hechos consignados en borrador de transacción. Se trató de un camión de propiedad del Sr. Miño que arrastró cable que conecta ambos semáforos ocasionando daño en los pilares de éstos; se acuerda fijar a título de indemnización la suma única de \$1.000.000.- Los hechos ocurrieron en la intersección de calle Arturo Prat con Dos Sur. Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta de transacción.

APROBACIÓN TRANSACCIÓN EXTRAJUDICIAL POR DAÑO A POSTE DE ALUMBRADO PÚBLICO CON CRISTIÁN ABARZÚA, JURÍDICO

Expone Marcela Soto, abogado del Departamento Jurídico, y expone brevemente los hechos consignados en borrador de transacción. Se trató de un vehículo conducido por el Sr. Abarzúa en Av. Buenos Aires, por el costado poniente, a la altura de la Posta de Buenos Aires se le cayó el teléfono celular y al tratar de recogerlo perdió el control del vehículo, estrellándose contra un poste de alumbrado público; se acuerda fijar a título de indemnización la suma única de \$610.020.- Se vota y aprueba por unanimidad la propuesta de transacción.

_Se incorpora don Emilio Cisternas, Administrador Municipal.

APROBACIÓN POSTULACIÓN A PROYECTO SENADIS, ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL INCLUSIVO, EDLI, DIDECO

Expone don Felipe Corvalán, DIDECO, quien señala que este tema involucra accesos, salud, capacitación, se postulará al SENADIS, el año pasado se postuló y no se obtuvo por temas administrativos, ofrece enviar la información completa a los Sres. Concejales, y posteriormente se les pedirá sus firmas para respaldar el proyecto que es por \$57.296.461.- dice él. Se vota y aprueba por unanimidad la iniciativa.

APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN A ORDENANZA DE LA FERIA LIBRE, MEDIO AMBIENTE

Expone Roberto Bravo, Encargado de Medio Ambiente, se va revisando la propuesta de nueva Ordenanza de la Feria Libre, modificaciones que se hicieron en conversaciones con los dirigentes de las asociaciones de la Feria Libre. Toma nota de todas las observaciones, entre ellas, que solo se venda queso y no otros productos lácteos; la ubicación de la venta de aves y conejos que quede establecida; el horario de puesta y levante, y su fiscalización; la venta de temporada, que no sea solo estival sino que contemple otros productos de temporada dentro del año y que los productores parralinos pudieran hacer llegar directamente al público; tema muy importante es la incorporación de un nuevo sistema de cobro, ya que la mayoría del Concejo opina y sugiere que el cobro no sea más día por día y con un cobrador municipal (antes llamado "inspector"); sino que se establezca un pago anticipado, ya sea mensual o bimensual hecho con antelación al municipio y en la Tesorería, como corresponde a un sistema de recaudación ordenado. Se ven los beneficios de un

sistema así y se deja constancia de la oposición a tal sistema por los comerciantes de Feria Libre, apoyados por la encargada de patentes del municipio. Otra posibilidad es derechamente no cobrarles un permiso sino que paguen una patente municipal, como los otros comerciantes de la comuna.

Se hacen sugerencias como que la labor sea apoyada por Carabineros, que se difunda adecuadamente, que se ordene el amarre de los cordeles a los fierros instalados y no a las rejas de los vecinos; que se postulara a toldos o estructuras metálicas... La Sra. Alcaldesa escucha todas las sugerencias y comenta que las Ferias Libres son para ser ubicadas en espacios más humanos y dignos, que le gustaría contar con un espacio para reubicarla y que contara con mejores condiciones que las actuales.... Verá ella con la Subdere si hubiera fondos para comprar un terreno y allí poder ubicarlos....

Concejal Contreras reitera la necesidad de regular el uso de bolsas plásticas; el Encargado de medio Ambiente le indica que ese es el próximo paso.

VARIOS

Concejal Benavente solicita se informe sobre Campo Santa Elisa, no sabemos nada; le consulta a Jurídico si se puede recuperar... la Sra. Alcaldesa le pide informe a Jurídico. Otras consultas, si se ocupan o no las maquinarias que se compraron para usarlas allá; si se arrendó a un tercero y con que autorización; si se instaló o no la Estación meteorológica que se iba a instalar; que pasó con las planchas de zinc del Gimnasio Palena, que se guardaron allá... En 2º lugar propone se coloque nombre a una calle de don Chile Bravo. O a una población. En 3er lugar pide se limpien unos morales que hay detrás del Jardín Infantil de Los Olivos, que según él se ubican en la vía pública. En 4º lugar pide hacer un estacionamiento de bicicletas en la Alameda. En 5º lugar consulta si va haber baños públicos en la Alameda, le responde la Sra. Alcaldesa que el proyecto no los contempla.

Concejal Maureira pide se haga un protocolo respecto de las actividades a las que ellos asisten, ya que no son tratados como autoridades que son, en los actos de los colegios, se refiere él; no se los saluda siquiera, no se les contempla en la entrega de estímulos o premios. Se conversará con Olga Gálvez para posible capacitación a Directores y en coordinación con el jefe DAEM. En 2º lugar señala que en los CECOFs de Los Olivos y Buenos Aires si va un adulto entre 20 y 40 años no hay horas médicas para ellos; quiere saber cómo se dan los números para las atenciones, la gente se siente desvalida dice... el Concejal Bravo le sugiere ir a urgencia y ellos te derivan... sin embargo él piensa que estamos sobrepasados... La Sra. Alcaldesa les indica que por protocolo de Salud, tienen preferencia los mayores de 60 años y los menores de 5 años, además que hay un tema con los médicos, ya que ellos no se proyectan a largo plazo en nuestra comuna, que Parral no es atractivo para los médicos, por lo que solo están aquí un breve tiempo. Concejal Maureira insiste en la entrega de números si hay gente esperando atención... cómo podríamos hacer que la gente salga más conforme, y añade que normalmente el que paga los platos rotos es el funcionario de ventanilla... la Sra. Alcaldesa le dice que se ha tratado con extensión horaria... Concejal Bravo dice que lo más inhumano es tener que llegar a las 06:00 AM para obtener hora con el doctor... la Sra. Alcaldesa indica que se ha tratado el sistema de entregar horas por teléfono... se pedirá al Director de Salud que informe sobre este tema. En 3er lugar dice que es un punto antes solicitado y pide se arregle un hoyo de calle Bosque esquina Delicias Sur, cuanto antes, que es una trampa mortal. La Sra. Alcaldesa le indica que se postuló al MINVU por estos hoyos... que se verá en caso de no obtener financiamiento.

Concejal Contreras pide se gestione reparación de los hoyos que hay en el Camino a la Montaña, cerca de Digua, muy grandes y peligrosos. La Sra. Alcaldesa le dice que ya se dio aviso a la empresa global de mantención de caminos, de Los Corrales a San Alejo. En 2º lugar acusa la falta de barreras de contención en Sector Bullileo La Balsa, desde el sector La palta hacia arriba. En 3er lugar dice que una empresa hizo entrega de veneno para ratones, que la gente solicita visita y entrega de productos... El encargado de medio ambiente dice que se trabaja con las Juntas de Vecinos, y que ellos hacen un lista de interesados y se juntan y se les da una capacitación y pequeñas muestras de producto. No se les puede proporcionar todo el tratamiento...

Concejal Mattas consulta a Roberto Bravo cuando habrá un programa de esterilización de perros y gatos, le responde él que el año anterior nos ganamos 500 esterilizaciones, y que este año se postularán 800, todas con microchip y la idea es hacerlo en dos tandas de 400, que se reciben todo el año inscripciones.

Concejal Bravo, señal que en calle Igualdad con el Terminal se ordene el comercio del sector, que los comerciantes establecidos entren sus productos a sus negocios y no ocupen la vereda como vitrina....

La Sra. Alcaldesa comenta que estuvo en Santiago con Carol Bown, Subsecretaria de la Infancia, que ella (la Sra. Alcaldesa) preside la Comisión Chilena de la Infancia en la Asociación Chilena de Municipalidades y que solicitó se le incorporara para que se tenga en cuenta a las municipalidades en este importante tema, por lo que informará más adelante de logros obtenidos. En 2º lugar comenta ella que estuvo en conversaciones con CAROZZI y que tienen una planta instalada, se harán reuniones de trabajo y se les va a invitar a ellos por si quisieran estar presente. Don Claudio Bravo le felicita por su nombramiento.

Sin otros temas que tratar se levanta la sesión a las 10:50 hrs.


MUNICIPALIDAD DE PARRAL
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL